

Presupuesto de contrato: 264.345.417 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 5.286.908 Ptas.
Fianza definitiva: 10.573.817 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 24 viviendas en Caneno.
Clave de la obra: J-91/020-V.
Presupuesto de contrato: 134.351.218 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 2.687.024 Ptas.
Fianza definitiva: 5.374.049 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 23 viviendas en Valencia de la Concepción.
Clave de la obra: SE-89/280-V1.
Presupuesto de contrato: 142.018.318 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 2.840.366 Ptas.
Fianza definitiva: 5.680.733 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 28 de septiembre de 1993 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicado fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificados para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específica de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 23 de agosto de 1993.- El Director General de Ordenación del Territorio. PD (16.7.93), Florencio Zoido Naranjo.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2664/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED» OSUNA (SEVILLA).

Datos del expediente: C.P. 2.001.90.93. Servicio de Vigilancia del Hospital Ntra. Sra. de la Merced» Osuna (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones novecientos sesenta y seis mil pesetas. (24.966.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Ntra. Sra. de la Merced», Unidad de Suministros y Contrataciones, Avda. de la Constitución, nº 2, Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del citado Hospital, en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14'00 horas del último día; si su envío se realiza por correo certificado, la imposición se hará como máximo el día anterior.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citada Hospital, a las 11'00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2665/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN DEL ROCIO».

Datos del expediente: C.P. 8.1.010.20/93. Material Función: Termómetros Clínicos.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cinco millones de pesetas. (5.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitaria «Virgen del Rocío», Departamento de Suministros, Edificio Exportadora, Avda. Manuel Suirot, s/n°. Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente o la publicación del presente anuncio y hasta las 13'00 horas del último día; si su envío se realiza por correo certificado, la imposición se hará como máximo el día anterior.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», a las 11'00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2666/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA. HOSPITAL TORRECÁRDENAS.

Datos del expediente: C.P. 30/93. Para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Jurada del Hospital Torrecárdenas, Edificio Virgen del Mar y Hospital Provincial en Almería.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochenta millones de pesetas. (80.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupa II, Subgrupo 2, Categoría C.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día siguiente al de su formalización.

Exposición del Expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Torrecárdenas, Oficina de Suministros y Contrataciones, Paraje Torrecárdenas, s/n., de Almería.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Centro Hospitalario, en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 13'00 horas del lunes de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de agosto de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 2647/93).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transportes escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta nº 77 de EGB

Centro: C.P. «Antonio Carmona Sosa». Palma del Río
Itinerario: Samonte - El Carrascal - La Barranca - el Judío - La Graja - Los Huertas - F. Saetilla - Pedro Díaz - Pte. Alegría - Alegría - Barqueta - C.P. Antonio Carmona Sosa - Palma del Río
Nº Alumnos Transportados: más de 45
Recorrido: Inferior 100 kms.
Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA

Ruta nº 112 de Enseñanza Secundario Obligatoria

Centro: I.E.S. «Colonial» Fuente Palmera
Itinerario: Ochavilla - Cortijillos - Villalón - I.E.S. Colanoli - Fuente Palmera
Nº Plazas Vehículo: de 36 a 45
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 10.510 ptas. sin IVA.

Ruta nº 203 de FP

Centro: IFP Felipe Solís - Cabra - IFP Juan de Arejula - Lucena
Itinerario: Cabra - Lucena - Cabra - Lucena
Nº Plazas vehículo: más de 45
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA.

Ruta nº 284 de FP

Centro: IFP Antonio Mario Colero - C. Solesiono San José - Pozoblanco
Itinerario: El Viso - Dos Torres - Añora - Pozoblanco (IFP Antonio Mario Colero - C. Solesiono San José)
Nº Plazas vehículo: más de 45
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 11.905 ptas. sin IVA.

Ruta nº 285 de FP

Centro: IFP Antonio Galán Acosta - Montoro
Itinerario: Cañete de las Torres - Villa del Río - IFP Antonio Galán Acosta - Montoro.
Nº Plazas vehículo: hasta 35
Recorrido: Inferior a 100 kms.
Precio diario: 9.143 ptas sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dado la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Negociado de Servicios Complementarios- a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87, de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 30 de